

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Educación plástica Visual y Audiovisual:

1º ESO

Criterios de Calificación:

Proyectos, serán aquellos trabajos artísticos de cada evaluación siguiendo los parámetros establecidos en la programación. Demostrarán conocimientos, destrezas y actitudes.

La **prueba práctica (escrita o audiovisual)** que recogerá contenidos teóricos de la asignatura, pueden ser varias pruebas, haciendo media ponderada entre ellas.

La **prueba oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados. También sobre obra de sus compañeros u otros autores.

Los **procesos, observaciones**: de la reflexión, esfuerzos y actitudes en la ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización y desarrollo de las fases que conlleva la realización de un proyecto artístico.

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación a lo largo del curso con las siguientes ponderaciones:

I1	Proyectos y Portfolio (Carpeta de bocetos, etc.)	60%
I2	Prueba Oral y defensa en proyectos fuera del centro o interdepartamentales	10%
I3	Guía de observación - procesos y uso de técnicas	20%
I4	Prueba escrita o visual	10%

Dado que el instrumento de evaluación más representativo son los proyectos, se detalla a continuación una rúbrica para calificar los diferentes apartados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Proyectos)	PUNTOS
Análisis del problema propuesto, búsqueda de información y documentación.	1
Diseños previos (tormenta de ideas) con las anotaciones necesarias	2
Bocetos finales y estudio de color	2
Solución final (arte final)	3
Argumentación (memoria y exposición oral) donde se detecte la asimilación de conceptos y buen razonamiento, utilizando el vocabulario aprendido	1
Corrección en la ejecución, presentación y elección de técnica.	1
TOTAL	10

Entrega fuera del tiempo estimado o previsto / excepto causa justificada	-30 %
--	-------

Recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de estos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa.

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de las competencias específicas de la materia. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterioles establecidas en la LOMLOE. Las siguientes tablas sirven para evaluar los criterios.

3º ESO

La **evaluación será continua** y estará vinculada a las distintas situaciones de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y se aplicarán de forma sistemática y a lo largo de todo el proceso educativo. Estarán contextualizadas y permitirán una valoración objetiva e integral de todo el alumnado.

Se hará una **valoración cuantitativa** que recogerá el grado de desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. En la siguiente tabla se muestran los cuatro **instrumentos de evaluación**, así como sus porcentajes de calificación.

Instrumentos y porcentajes de calificación	
Trabajos de investigación y proyectos. Mediante los proyectos el alumno demostrará sus conocimientos, destrezas y actitudes.	40% (A1)
Cuaderno de apuntes preparación y bocetaje: recogerán los contenidos teóricos de la materia, así como la preparación de los trabajos de investigación y proyectos	30% (A2)
Observación diaria: se recogerán los esfuerzos y actitudes en la ejecución de las técnicas utilizadas, así como la organización y desarrollo de las distintas fases que conlleva la realización de un proyecto artístico. Se tendrá en cuenta la limpieza y correcta presentación de los trabajos en el plazo establecido. Se considerará la responsabilidad del alumnado a la hora de tener su propio material necesario preparado y en buen estado, así como el respeto al material del resto del alumnado y en su caso el material comunitario.	15% (A3)
Proyectos trimestrales: comprenderán todas aquellas explicaciones orales al grupo general o específico dentro de cada proyecto.	15% (A4)
<i>*En caso de ser necesario, los porcentajes se podrán modificar y adaptar a lo largo del curso en función de las características de alumnado.</i>	

Se establecerán **dos plazos de entrega** de los trabajos: Plazo ordinario y plazo extraordinario. Para fomentar y evaluar la responsabilidad y compromiso del alumnado, los trabajos se han de entregar en las fechas indicadas (plazo ordinario). Tras la evaluación de los mismos se abrirá un plazo extraordinario de entrega, para quienes lo consideren lo puedan terminar o repetir.

Cualquier **trabajo entregado en el plazo extraordinario**, únicamente podrá **alcanzar el 70% de la nota máxima** establecida para el plazo ordinario. Cualquier trabajo no presentado o presentado fuera de los dos plazos establecidos se evaluará con un 0.

En caso de que en alguno de los trabajos de presentados se detecte que ha sido **plagiado, copiado o usurpado**, o bien se hayan utilizado medios tecnológicos o ayudas no permitidas para la realización de este, **se le calificará con un = 0** sin posibilidad de recuperar el mismo.

En cada trabajo se valorará su **adecuación a la tarea encargada, la correcta presentación y la utilización de técnicas grafico-plásticas pedidas**. También se tendrá en cuenta a lo largo del curso el **interés, esfuerzo, comprensión, comportamiento y capacidad creativa** del alumno, así como su **asistencia y puntualidad a clase**.

10.1- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Será requisito indispensable para superar una evaluación y la materia en general, la **entrega de todos los trabajos propuestos** en cada trimestre y en el curso completo.

Se realizarán cinco evaluaciones:

- **Inicial:** sirve para conocer el nivel de competencias previas del alumnado, identificar sus conocimientos, necesidades y el estado de sus habilidades artísticas y de observación antes de iniciar el nuevo curso o unidad didáctica.
- **1º y 2º evaluación:** tendrán un carácter informativo y orientativo para el alumno. Podrá conocer el grado de adquisición de los criterios de evaluación y de las competencias y escuchará los consejos del profesorado para mejorar en caso de que sea necesario. En el caso de no superar alguna de estas evaluaciones, deberá realizar aquellos trabajos que el profesor considere, en base a los criterios no superados.
- **Evaluación final ordinaria:** se tendrá en cuenta la evolución del alumno y la realización de tareas voluntarias. La calificación obtenida determinará si el alumno supera o no la materia. En el caso de no superarla, deberá realizar un cuadernillo de trabajos y una posible prueba teórico-práctica en la semana previa a la evaluación extraordinaria.
- **Evaluación final extraordinaria:** La calificación obtenida determinará si el alumno supera o no la materia.

Agotadas todas las opciones de recuperación de la materia, en el caso de no superarla, el alumno tendrá la **materia pendiente** para el curso siguiente. En este caso, el jefe del departamento se pondrá en contacto con dicho alumno y le pedirá realizar una serie de trabajos y una prueba teórico-práctica.

2. Expresión Artística 4º ESO:

Instrumentos de calificación:

- El porcentaje dentro del global del curso de cada instrumento de calificación es:
- Trabajos en pareja o grupo con exposición oral 20%
- Láminas individuales 50%
- Proyectos trimestrales 20%
- Observación 10%

Criterios de calificación

Para fomentar la responsabilidad y compromiso del alumnado, los trabajos se han de entregar en las fechas indicadas, cualquier trabajo entregado fuera de plazo, únicamente podrá alcanzar el 70% de la nota. En caso de que un alumno copie o usurpe el trabajo a otro compañero se le calificará con un = 0 sin posibilidad de recuperar el mismo.

3. Dibujo Técnico (ciencias):

1º BACH

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Cuaderno de trabajos o portfolio: consistente en la recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula.
2. Proyectos: Por cada tema se llevará a cabo un proyecto desarrollado en el aula, oral o escrito, donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos.
3. Prueba escrita: Al finalizar cada evaluación, los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de una prueba escrita de carácter teórico/práctica.
4. Procesos, observación y seguimiento: Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

			MIN
A1	Cuaderno de trabajos/Portfolio	20%	
A2	Prueba por tema	30%	
A3	Prueba escrita por trimestre	40%	3,5
A4	Procesos, observación y seguimiento	10%	

Criterios de calificación

Para fomentar la responsabilidad y compromiso del alumnado, los trabajos se han de entregar en las fechas indicadas por el profesorado, cualquier trabajo entregado fuera de plazo, únicamente podrá alcanzar el 70% de la nota.

En caso de que un alumno copie o usurpe el trabajo a otro compañero se le calificará con un "0" sin posibilidad de recuperar el mismo.

2º BACH

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

Las técnicas e instrumentos se aplican de forma sistemática y continúan a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear son variadas e incluyen propuestas contextualizadas y realistas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.

En caso de ser necesario los porcentajes se podrán modificar y adaptar en función de la diversidad de alumnado.

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación a las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. Portfolio: recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. Trabajos de investigación o proyectos: en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto desarrollado fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa
3. Prueba escrita: los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.
4. Procesos, observación y seguimiento: Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

Los porcentajes y el peso en la nota final correspondiente a cada evaluación se realizarán según lo recogido en la siguiente tabla:

A1	Portfolio	30%
A2	Proyectos por tema	10%
A3	Prueba escrita	50%
A4	Procesos, observación y seguimiento	10%

La **recuperación** de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos. El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

Superan la 3ª evaluación: Realización de ejercicios de repaso para preparar la PAU para los alumnos que se vayan a examinar de la materia.

No superan la 3ª evaluación: Ejercicios de repaso para presentarse a la evaluación extraordinaria.

4. Materias de 1º Bachillerato de Artes:

DIBUJO ARTÍSTICO I

La **evaluación será continua** y estará vinculada a las distintas situaciones de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y se aplicarán de forma sistemática y a lo largo de todo el proceso educativo. Estarán contextualizadas y permitirán una valoración objetiva e integral de todo el alumnado.

Se hará una **valoración cuantitativa** que recogerá el grado de desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. En la siguiente tabla se muestran los cuatro **instrumentos de evaluación**, así como sus porcentajes de calificación.

Instrumentos y porcentajes de calificación	
PORFOLIO: contempla la agrupación de todos los trabajos realizados durante el curso. <i>*La participación en concursos se contemplará en el apartado que más se ajuste a las características del trabajo.</i>	60% (A1)
Pruebas prácticas: serán un resumen de lo trabajado con anterioridad a la realización de la prueba. Suponen un entrenamiento para ajustarse a los tiempos de la prueba PAU, así como una forma de autoevaluación de su progreso.	20% (A2)
Observación diaria: (participación en clase, interés, asistencia, puntualidad, proceso de trabajo en clase, etc.). Evaluará el grado de compromiso y la evolución del alumno/a en esta materia.	10% (A3)
Defensas de proyectos y presentaciones orales sobre algún tema o artista: Consistirá en un comentario argumentativo en voz alta sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos, así como su defensa argumentada de los resultados. También puede consistir en la exposición oral de un tema concreto relacionado con la materia a modo clase magistral.	10% (A4)
<i>*En caso de ser necesario, los porcentajes se podrán modificar y adaptar a lo largo del curso en función de las características de alumnado.</i>	

Se valorarán los trabajos prácticos realizados, dando importancia al **cumplimiento de los plazos marcados** para cada trabajo. Se recogerán los trabajos fuera de plazo con una demora máxima de una semana, aunque se penalizará su calificación, aplicando el coeficiente 0,6.

En cada trabajo se valorará su **adecuación al encargo**, la correcta **presentación** y utilización de técnicas grafico-plásticas, los bocetos adjuntos, las alternativas y propuestas de solución, así como la redacción de memorias explicativas breves.

En el proceso de evaluación también se tendrán en cuenta el **interés, esfuerzo, comprensión, comportamiento y capacidad creativa** del alumno, así como su **asistencia a clase**.

10.1- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Será requisito indispensable para superar una evaluación y la materia en general, la **entrega de todos los trabajos propuestos** en cada trimestre y en el curso completo.

Se realizarán dos evaluaciones con carácter informativo y orientativo y una evaluación final ordinaria que determinará si el alumno supera o no la materia.

En el caso de **no superar alguna de las dos primeras evaluaciones** deberá realizar trabajos alternativos para superar aquellos criterios de evaluación que no haya alcanzado ya sea por no entregar los trabajos o por no superar los mínimos exigidos.

La **calificación final ordinaria** se obtendrá inicialmente de la media entre los diferentes apartados (instrumentos de calificación) arriba mencionados, haciendo el redondeo de la nota a partir del decimal 5 hacia arriba. En todo caso, dado el carácter progresivo de la materia, se tendrá en cuenta la evolución del alumno y la realización de tareas voluntarias a lo largo del curso.

En el caso de **no superar la evaluación final ordinaria**, deberá presentarse a una prueba práctica similar a las realizadas durante el curso tras realizar trabajos durante la semana asignada a tal efecto. Deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la evaluación extraordinaria.

Agotadas todas las opciones de recuperación de la materia, en el caso de no superarla, el alumno deberá volver a cursarla en el siguiente curso.

DIBUJO ARTÍSTICO II

La evaluación en **Dibujo Artístico II** será **continua, formativa e integradora**, orientada a valorar el progreso del alumnado en relación con los **criterios de evaluación** y las **competencias específicas** establecidos en el currículo de Bachillerato.

Se considerará tanto el **proceso de aprendizaje** como el **resultado final**, atendiendo a los aspectos técnicos, conceptuales, expresivos y actitudinales.

La finalidad de la evaluación es favorecer la **autorregulación del aprendizaje**, el **análisis crítico del proceso creativo** y la **preparación del alumnado** para estudios artísticos superiores y para la **prueba PAU**.

10.1. Instrumentos y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación permitirán recoger información sistemática, objetiva y diversa sobre el desarrollo del aprendizaje del alumnado. Se valorarán los siguientes elementos:

Instrumento de evaluación	Descripción	Porcentaje orientativo
A1-PORFOLIO	Recoge todos los trabajos realizados: bocetos, estudios, proyectos, obras finales y reflexiones. Se valorará la evolución técnica, expresiva y conceptual del alumno/a, así como la presentación, creatividad y coherencia del conjunto.	60%
A2. Pruebas prácticas ejercicios evaluables	Ejercicios realizados en el aula y simulacros de la PAU. Permiten comprobar la asimilación de contenidos, destrezas gráficas y resolución en tiempo limitado.	20%
A3. Observación sistemática y participación	Valoración del compromiso en el trabajo diario: asistencia, puntualidad, implicación, colaboración, actitud crítica y respeto por el material y el entorno.	10%
A4. Exposición oral, defensa de proyectos y memoria escrita	Evaluación de la capacidad de análisis, argumentación y comunicación visual y verbal. Se valorará la claridad expositiva, la reflexión crítica y el uso adecuado del vocabulario artístico.	10%
<i>Los porcentajes podrán modificarse ligeramente en función de las características del grupo o de proyectos específicos, manteniendo siempre el equilibrio entre proceso y producto.</i>		

10.2. Criterios de calificación y superación de la materia

- Para superar cada evaluación será **imprescindible la entrega de todos los trabajos** y la participación en las actividades obligatorias.
- La calificación se obtendrá mediante la media ponderada de los instrumentos anteriores, teniendo en cuenta la **progresión del alumno/a** y la **coherencia del portfolio**.
- La nota final ordinaria se calculará como la media de las tres evaluaciones, redondeando a partir del decimal 0,5 hacia la unidad superior.
- Los trabajos entregados fuera de plazo podrán aceptarse hasta una semana después con una penalización del **40 %** de la nota correspondiente.

- La **originalidad, la investigación personal y la reflexión crítica** tendrán un peso decisivo en la valoración final.
- La actitud responsable, la constancia y la evolución a lo largo del curso podrán mejorar la calificación hasta un máximo de **0,5 puntos** adicionales.

10.3. Recuperación y evaluación extraordinaria

- Si el alumnado no supera una evaluación parcial, deberá entregar los trabajos pendientes o realizar otros alternativos propuestos por el profesor/a para cubrir los criterios no alcanzados.
- En caso de suspender la evaluación final ordinaria, el estudiante realizará una prueba práctica extraordinaria, similar a la EBAU, junto con la presentación actualizada de su portfolio corregido.
- Para superar la materia en convocatoria extraordinaria, deberá obtener una nota mínima de 5.
- Si no se supera, el alumnado deberá repetir la materia en el siguiente curso.

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y EL DISEÑO

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una ev. inicial.

En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

Las técnicas e instrumentos se aplican de forma sistemática y continúan a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear son variadas e incluyen propuestas contextualizadas y realistas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado.

En caso de ser necesario los porcentajes se podrán modificar y adaptar en función de la diversidad de alumnado.

Los criterios utilizados se corresponden con los descriptores operativos en relación a las competencias específicas de la materia y como indicador de logro de los objetivos, así como de la adquisición de las competencias clave. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

1. **Portfolio:** recopilación de los ejercicios prácticos y las láminas de dibujo técnico realizadas en el aula o en casa.
2. **Trabajos de investigación o proyectos:** en cada evaluación se llevará a cabo un pequeño proyecto donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa.
3. **Prueba práctica:** los estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de dos pruebas escritas de carácter teórico/práctico.

4. Procesos, observación y seguimiento: Por último, se utilizará como instrumento de evaluación un registro de los procesos y el desarrollo del alumnado en el día a día en el aula mediante una hoja de seguimiento sistematizada, que permitirá indicar el grado de compromiso, así como el arco evolutivo del alumno/a en el transcurso de la materia.

Los porcentajes y el peso en la nota final correspondiente a cada evaluación se realizarán según lo recogido en la siguiente tabla:

A1	Portfolio	25%
A2	Proyectos por tema	25%
A3	Prueba práctica	40%
A4	Procesos, observación y seguimiento	10%

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa y otros aspectos.

El alumnado que no supera el curso realizará tareas de recuperación con el profesor durante el mes de junio y se someterán a una prueba objetiva en convocatoria extraordinaria.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, redondeándose a partir del 7 en el primer decimal.

No superan la 3ª evaluación: Ejercicios de repaso para presentarse a la evaluación extraordinaria.

VOLUMEN

Los criterios de evaluación y los contenidos de Volumen son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. La Evaluación será continua, diferenciada y formativa.

En la evaluación inicial o de diagnóstico al inicio de curso, se conocerá la situación de partida de cada alumno/a, con el fin de poder diseñar la atención a la diversidad, a lo largo del proceso de aprendizaje, proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, procurando medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de implicación de cada uno de los alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación serán variados, y permitirán reorientar el proceso educativo programado, utilizando técnicas de observación y análisis por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La evaluación será continua. Se plantearán situaciones de enseñanza-aprendizaje que requieran un esfuerzo mantenido, reflexión, actitud abierta y colaborativa. De esta forma, la adquisición de las competencias específicas se realizará combinando conocimientos, destrezas y actitudes.

El enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Criterios de Calificación:

Usaremos cuatro instrumentos de evaluación a lo largo del curso con las ponderaciones indicadas en la tabla siguiente:

- **Proyectos**, serán aquellos trabajos artísticos de cada evaluación siguiendo los parámetros establecidos en la programación. Demostrarán conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **prueba práctica (escrita o audiovisual)** que recogerá contenidos teóricos de la asignatura, pueden ser varias pruebas, haciendo media ponderada entre ellas.
- La **prueba oral** consistirá en un comentario argumentativo en voz alta, que el alumnado debe realizar sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos. Defensa y argumentación de sus resultados. También sobre obra de sus compañeros u otros autores.
- Los **procesos, observaciones**: de la reflexión, esfuerzos y actitudes en la ejecución de las técnicas aprendidas, así como la organización y desarrollo de las fases que conlleva la realización de un proyecto artístico.

I1	Proyectos y Portfolio (Carpeta de bocetos, etc.)	60%
I2	Prueba Oral y defensa en proyectos fuera del centro o inter-departamentales	10%
I3	Guía de observación - procesos y uso de técnicas	20%
I4	Prueba escrita o visual	10%

Dado que el instrumento de evaluación más representativo son los proyectos, se detalla a continuación una rúbrica para calificar los diferentes apartados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Proyectos)	PUNTOS
Análisis del problema propuesto, búsqueda de información y documentación.	1
Diseños previos (tormenta de ideas) con las anotaciones necesarias	2
Bocetos finales y estudio de color	2
Solución final (arte final)	3
Argumentación (memoria y exposición oral) donde se detecte la asimilación de conceptos y buen razonamiento, utilizando el vocabulario aprendido	1
Corrección en la ejecución, presentación y elección de técnica.	1
TOTAL	10
Entrega fuera del tiempo estimado o previsto / excepto causa justificada	-30 %

Recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de estos, en un plazo dado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa.

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de las competencias específicas de la materia. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterioles establecidas en la LOMLOE. Las siguientes tablas sirven para evaluar los criterios.

PROYECTOS ARTÍSTICOS

La **evaluación será continua** y estará vinculada a las distintas situaciones de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y se aplicarán de forma sistemática y a lo largo de todo el proceso educativo. Estarán contextualizadas y permitirán una valoración objetiva e integral de todo el alumnado.

Se hará una **valoración cuantitativa** que recogerá el grado de desarrollo práctico, conceptual y actitudinal de los criterios y contenidos del currículo. En la siguiente tabla se muestran los cuatro **instrumentos de evaluación**, así como sus porcentajes de calificación.

Instrumentos y porcentajes de calificación	
Proyectos: Se realizarán varios trabajos en los que el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas y aplicará los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa.	50% (A1)
Trabajos escritos: contemplan las memorias justificativas escritas de los proyectos realizados, así como algunas disertaciones personales sobre los temas trabajados y el análisis de obras y artistas.	20% (A2)
Defensas de proyectos y presentaciones orales sobre algún tema o artista: Consistirá en un comentario argumentativo en voz alta sobre su obra, recogiendo los saberes básicos aprendidos, así como su defensa argumentada de los resultados. También puede consistir en la exposición oral de un tema concreto relacionado con la materia a modo clase magistral.	20% (A3)
Observación diaria: (participación en clase, interés, asistencia, puntualidad, proceso de trabajo en clase, etc.). Evaluará el grado de compromiso y la evolución del alumno/a en esta materia.	10% (A4)
<i>*En caso de ser necesario, los porcentajes se podrán modificar y adaptar a lo largo del curso en función de las características de alumnado.</i>	

Se valorarán los trabajos prácticos realizados, dando importancia al **cumplimiento de los plazos marcados** para cada trabajo. Se recogerán los trabajos fuera de plazo con una demora máxima de una semana, aunque se penalizará su calificación, aplicando el coeficiente 0,6.

En cada trabajo se valorará su **adecuación al encargo**, la correcta **presentación** y utilización de técnicas gráfico-plásticas, los bocetos adjuntos, las alternativas y propuestas de solución, así como la redacción de memorias explicativas.

En el proceso de evaluación también se tendrán en cuenta el **interés, esfuerzo, comprensión, comportamiento y capacidad creativa** del alumno, así como su **asistencia a clase**.

10.1- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Será requisito indispensable para superar una evaluación y la materia en general, la **entrega de todos los trabajos propuestos** en cada trimestre y en el curso completo.

Se realizarán dos evaluaciones con carácter informativo y orientativo y una evaluación final ordinaria que determinará si el alumno supera o no la materia.

En el caso de no superar alguna de las dos primeras evaluaciones deberá realizar trabajos alternativos para superar aquellos criterios de evaluación que no haya alcanzado ya sea por no entregar los trabajos o por no superar los mínimos exigidos.

En el caso de no superar la evaluación final ordinaria, se le pedirá entregar un proyecto similar a alguno de los realizados durante el curso que deberá entregar en la semana previa a la evaluación extraordinaria.

Agotadas todas las opciones de recuperación de la materia, en el caso de no superarla, el alumno deberá volver a cursarla en el siguiente curso.

TIC I

7.1. Principios generales de evaluación

- **Continuidad:** la evaluación se desarrolla a lo largo de todo el curso mediante la observación, revisión del trabajo en clase y seguimiento del portfolio digital.
- **Formatividad:** se busca la mejora progresiva, permitiendo la revisión y corrección de proyectos.
- **Integralidad:** se valoran los aspectos técnicos, expresivos, comunicativos, organizativos y éticos.
- **Transparencia:** los criterios y rúbricas se explican antes de cada proyecto o actividad.
- **Personalización:** la evaluación se adapta al nivel inicial de competencia digital de cada alumno/a.
- **Autonomía y reflexión:** se promueve la autoevaluación y la coevaluación entre iguales.

Instrumento de evaluación	Descripción	Porcentaje orientativo
---------------------------	-------------	------------------------

A1-PORFOLIO DIGITAL	Seguimiento de la evolución del aprendizaje, reflejado en ejercicios semanales y trabajos parciales. Recopila los ejercicios, prácticas, capturas de pantalla, reflexiones y proyectos realizados durante el curso. Permite observar la evolución técnica y creativa.	40%
A2. Proyectos trimestrales	Creaciones digitales completas (cartel, diseño, vídeo, infografía, etc.) con memoria breve del proceso.	40%
A3. Observación sistemática y participación	Valoración del compromiso en el trabajo diario: asistencia, puntualidad, implicación, colaboración, actitud crítica y respeto por el material y el entorno. Implicación, trabajo en grupo, respeto de normas y uso responsable de recursos digitales.	10%
A4. Pruebas o actividades técnicas específicas	Evaluación de la capacidad de análisis, argumentación y comunicación visual y verbal. Se valorará la claridad expositiva, la reflexión crítica y el uso adecuado del vocabulario artístico.	10%
Los porcentajes podrán modificarse ligeramente en función de las características del grupo o de proyectos específicos, manteniendo siempre el equilibrio entre proceso y producto.		

Se considerará superada la materia cuando la media ponderada de los distintos instrumentos alcance una calificación mínima de **5 puntos sobre 10** y se haya entregado al menos el **80 % de los trabajos y proyectos**.

7.5. Evaluación por trimestres

Primer trimestre:

- Comprensión de la estructura informática y entorno digital.
- Edición básica de imagen y cultura visual.
- Proyecto: *collage digital o portfolio inicial*.

Segundo trimestre:

- Aplicación de herramientas de edición y diseño gráfico.
- Creación de productos visuales coherentes y comunicativos.
- Proyecto: *cartel o diseño gráfico con identidad visual*.

Tercer trimestre:

- Integración de medios (imagen, sonido, vídeo).
- Comunicación audiovisual y presentación pública del trabajo.
- Proyecto final: *vídeo o creación multimedia colaborativa*.

7.6. Criterios de calificación

Se valorarán los siguientes aspectos:

A. Competencia técnica (30 %)	B. Creatividad y expresión visual (30 %)	C. Proceso y documentación (20 %)
• Uso adecuado y eficaz de programas de edición. • Aplicación correcta de herramientas, formatos y recursos. • Solución de problemas técnicos y autonomía digital.	• Originalidad de la propuesta. • Coherencia entre forma, contenido y mensaje. • Estética, equilibrio compositivo y sentido cromático.	• Planificación, bocetado y documentación del proceso. • Uso del portfolio digital y del cuaderno de trabajo. • Cumplimiento de plazos y presentación.

D. Actitud y responsabilidad (10 %)		E. Autoevaluación y reflexión (10 %)
• Colaboración, respeto y cuidado del material. • Asistencia y participación activa.		• Capacidad crítica para analizar el propio proceso. • Argumentación de decisiones técnicas y artísticas.

7.7. Evaluación extraordinaria

En caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, el alumnado deberá entregar:

- Un **portfolio digital completo y revisado**, con todas las actividades pendientes.
- Un **proyecto práctico individual** (cartel o vídeo breve) que demuestre el dominio de los saberes básicos.

Se valorarán con los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

7.8. Calificación final y comunicación de resultados

- La nota final será la **media ponderada** de las tres evaluaciones.
- Los resultados se comunicarán a través de **Plataforma Educa** y mediante reuniones informativas o tutorías.
- Se fomentará la **retroalimentación constante**, informando al alumnado de sus progresos y áreas de mejora.

DISEÑO

La evaluación será continua y estará vinculada a la programación de la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y se aplicarán de forma sistemática y a lo largo de todo el proceso educativo. Estarán contextualizados y serán realistas para permitir una valoración objetiva e integral de todo el alumnado. Se trata de una evaluación cuantitativa que recoge de forma continua el desarrollo del alumno.

Se establece así una evaluación diferenciada en cuatro instrumentos de evaluación:

Instrumentos y porcentajes de calificación	
Proyectos En cada evaluación se llevará a cabo un proyecto desarrollado dentro y fuera del aula donde el alumnado pondrá en valor los conocimientos y destrezas aplicando los aspectos más procedimentales de los contenidos. Están directamente relacionados con la adquisición de competencias clave y con el logro de los objetivos generales de etapa.	50% (A1)
Pruebas teórico-prácticas: Seguirán la estructura de pruebas PAU	30% (A2)
Observación diaria: (participación en clase, interés, asistencia, puntualidad, proceso de trabajo en clase, etc.). permitirá conocer el grado de compromiso y la evolución del alumno/a.	10% (A3)
Defensas de proyectos (oral y escrita) y apuntes: memorias explicativas de proyectos, cuaderno de teoría, etc.	10% (A4)

**En caso de ser necesario los porcentajes se podrán modificar y adaptar en función de la diversidad de alumnado.*

Será requisito indispensable **entregar todos los trabajos propuestos**, dando importancia al cumplimiento de los **plazos marcados**. Se recogerán sólo aquellos trabajos fuera de plazo con una demora máxima de una semana, aunque se penalizará su calificación, aplicando el coeficiente 0,6. Pasada dicha semana no se recoge ninguno y se deberá presentar otro diferente con los mismos criterios de evaluación para superar la evaluación o la materia según sea el caso. En cada trabajo se valorará su adecuación al encargo, la correcta presentación y utilización de técnicas gráfico-plásticas, los bocetos adjuntos, las alternativas y propuestas de solución, así como la redacción de memorias explicativas.

Como se puede ver en la tabla anterior, en el proceso de evaluación también se tendrán en cuenta el **interés, esfuerzo**, comprensión, comportamiento y capacidad creativa del alumno, así como su **asistencia a clase**. Además, durante cada trimestre o evaluación se realizará **una prueba teórico-práctica** que obligue al alumno a llevar al día sus aprendizajes, al tiempo que los preparará para la PAU ya que mantendrá su estructura básica. Si por causa justificada algún alumno no hubiera podido realizar dicha prueba y no hubiera margen para poder realizarla otro día antes de la evaluación, la hará en la fecha de recuperación correspondiente.

10.1- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se emitirán **calificaciones** en cada uno de los periodos de evaluación establecidos, teniéndose en cuenta los porcentajes del cuadro anterior. Dichas calificaciones serán orientativas en el primer y segundo trimestre. Habrá, por tanto, calificación oficial al final del tercer trimestre en la evaluación final ordinaria y otra extraordinaria para aquellos que no superen la ordinaria.

La **calificación de cada evaluación** resultará de la suma de los cuatro apartados especificados en la tabla anterior. Se superará dicha evaluación con una calificación de 5. La **calificación final ordinaria** se obtendrá de la media de las calificaciones de todas las evaluaciones del curso, aunque se tendrá en cuenta la evolución del alumno y su participación voluntaria en actividades extraescolares (concursos, exposiciones, etc.).

La relación entre los pesos de cada instrumento para la evaluación final se detalla en una tabla elaborada por el centro que se muestra a continuación. Las casillas en blanco no se califican.

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

Los criterios de evaluación y los contenidos de Volumen son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. La Evaluación será continua, diferenciada y formativa.

En la evaluación inicial o de diagnóstico al inicio de curso, se conocerá la situación de partida de cada alumno/a, con el fin de poder diseñar la atención a la diversidad, a lo largo del proceso de aprendizaje, proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, procurando medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de implicación de cada uno de los alumnos/as. También a lo largo de las SDA, se realizarán preguntas iniciales de conocimientos previos y a su vez de motivación para poder explicar mejor los contenidos teóricos necesarios.

Los instrumentos de evaluación serán variados, y permitirán reorientar el proceso educativo programado, utilizando técnicas de observación y análisis por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La evaluación será continua. Se plantearán situaciones de enseñanza-aprendizaje que requieran un esfuerzo mantenido, reflexión, actitud abierta y colaborativa. De esta forma, la adquisición de las competencias específicas se realizará combinando conocimientos, destrezas y actitudes.

El enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Criterios de Calificación:

Cada trimestre se realizarán diferentes actividades, que estarán acorde a los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y tendrán un tratamiento conjunto desde una motivación, basada en la representación o escenificación de personajes principales en el periodo de la historia del arte que se explique. De esta forma, se intentará amenizar los contenidos teóricos según cánones o teorías estéticas filosóficas de la época.

Como el alumnado no es numeroso, para las exposiciones orales se realizará coevaluaciones conjuntamente con el profesorado, donde la calificación será la media de todos los participantes receptores de las exposiciones. En cuanto a las pruebas escritas trimestrales, serán calificadas/evaluadas por el profesor (heteroevaluación).

Las diferentes actividades serán calificadas usando diferentes instrumentos de evaluación, desde varias perspectivas acorde a los criterios de evaluación a evaluar. Se utilizarán los siguientes parámetros resumidos en la siguiente tabla:

EVALUACIONES TRIMESTRALES	
INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN/EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	SE VALORARÁ
- Proyectos gráficos de desarrollo conceptual (individuales o en grupo) - Trabajos de investigación en grupo y exposición oral de los mismos - Desarrollo técnico, esfuerzo y constancia en el trabajo (individual) - Prueba específica de carácter teórico y práctico sobre los contenidos impartidos en el trimestre	- Grado de dificultad. - Autonomía. - Búsqueda de información. - Iniciativa y experimentación. - Identificación correcta del proyecto. - Alcanzar el objetivo propuesto. - Exposición oral o escrita. - Orden y limpieza en la presentación.

Ponderación de los instrumentos de evaluación en cada trimestre

PRODUCTOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE			%
Proyectos y trabajos de investigación, con o sin exposición oral, de carácter individual, a lo largo de cada trimestre.			20
Proyectos y trabajos de investigación, con o sin exposición oral, de carácter grupal a lo largo de cada trimestre			10
Prueba escrita al final de cada trimestre	Parte Teórica	50	70
	Parte Práctica (análisis de obra)	20	

Los trabajos encargados por el profesorado tendrán carácter obligatorio. El alumnado que no los entregue, no podrá ser evaluado de forma ordinaria. Deberán ser presentados en fecha (se hará pública en el aula y en el grupo de TEAMS) y forma.

La copia en el examen y la copia y el plagio en los ejercicios y trabajos, además de poder ser constitutivos de faltas o delitos relativos a la falsedad en documento oficial y contra el derecho a la propiedad intelectual, van en contra de la equidad con la que el alumnado debe ser evaluado. En consecuencia, de ser detectados por el profesorado supondrán la anulación total de la prueba, sin que el alumnado tenga derecho a realizar otra similar en el proceso ordinario de evaluación.

El alumnado recibirá a lo largo del curso escolar al menos tres calificaciones parciales que coincidirán, a grandes rasgos, con los tres trimestres del curso escolar.

La asistencia a clase es obligatoria. La ausencia a un 25% de las clases con o sin causa justificada, supondrá una pérdida de conocimientos que el alumnado no podrá recuperar de forma positiva. No obstante, tendrá a su disposición los contenidos necesarios y trabajos a realizar en el equipo de trabajo Teams correspondiente para que entregue. Se tendrá especial cuidado en que los trabajos realizados por el alumnado tengan carácter original y no sean el producto de la IA (ChatGPT o similares).

Para lograr una evaluación positiva, la nota debe ser igual o superior a 5. El redondeo al alza de las notas trimestrales se realizará a partir de 0'9 puntos.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Aquellos trabajos prácticos que no se presenten en la fecha fijada, o se presenten de forma inadecuada a los mínimos exigidos, se podrán recuperar mediante la realización o la repetición de estos, en un plazo acordado.

La recuperación de cada una de las evaluaciones consistirá en la correcta realización y presentación de aquellos trabajos y/o pruebas de evaluación que hubieran obtenido calificación negativa. La fecha para las recuperaciones de las pruebas trimestrales y trabajos, serán consensuada con el alumnado.

En junio se realizará una prueba específica de carácter teórico y práctico, sobre los contenidos impartidos y los proyectos realizados a lo largo del curso. Se deberán presentar, además, el 70% de los trabajos que se les ha solicitado y que no haya superado la calificación de 5 o no hayan sido entregados a lo largo del curso.

En la tercera evaluación y final se evaluarán las competencias clave del alumnado a través de las competencias específicas de la materia. Para ello utilizaremos una herramienta informática del Centro que relaciona las notas de las materias, la distribución de pesos entre los criterios de evaluación y las tablas de relaciones criterios establecidas en la LOMLOE. Las siguientes tablas sirven para evaluar los criterios.

TEGP

7.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se basará en la observación sistemática y en la valoración de evidencias del aprendizaje:

Instrumento de evaluación	Descripción	Porcentaje orientativo	
A1-Cuaderno técnico/diario de taller	Recoge las pruebas de materiales, bocetos, anotaciones y reflexiones del alumno/a. Se evalúa el control de herramientas, soportes, mezcla y aplicación de técnicas.	40%	
A2. Porfolio	Documenta los trabajos finales y el proceso de experimentación y síntesis.	Creatividad 25%	40%
		Proceso 15%	
A3. Observación sistemática y participación	Valoración del compromiso en el trabajo diario: asistencia, puntualidad, implicación, colaboración, actitud crítica y respeto por el material y el entorno.	10%	

A4. Pruebas o actividades técnicas específicas	Evaluación de la presentación, la capacidad de análisis, argumentación y comunicación visual y verbal. Se valorará la claridad expositiva, la reflexión crítica y el uso adecuado del vocabulario artístico.	10%
<i>Los porcentajes podrán modificarse ligeramente en función de las características del grupo o de proyectos específicos, manteniendo siempre el equilibrio entre proceso y producto.</i>		

- El alumnado que no alcance los objetivos mínimos deberá **repetir o rehacer proyectos específicos** indicados por el profesor, atendiendo a las carencias detectadas.
- Se podrá realizar una **prueba práctica complementaria** que evalúe las competencias no superadas.
- La **entrega completa y revisada del portfolio final** permitirá la recuperación global de la materia.
- En casos justificados, se establecerán **planes individualizados de refuerzo y seguimiento**.

En caso de no superar la evaluación ordinaria:

- Se valorará la entrega de un portfolio final completo, con mejoras en los aspectos técnicos, expresivos y de presentación.
- El alumnado deberá demostrar haber alcanzado los criterios mínimos establecidos para cada competencia.
- En la evaluación final se tendrá en cuenta la trayectoria global del curso, priorizando la evolución y la actitud.